



UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

SÍLABO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Nombre de la Asignatura	: Derecho Internacional Público
1.2.	Código de la asignatura	: DER-19960
1.3.	Número de créditos	: 3 créditos
1.4.	Carácter de la Asignatura	: Teórico - Practico
1.5.	Ciclo Académico	: V ciclo
1.6.	Total de horas	: 4 horas
1.6.1.	Horas de teoría	: 2 horas
1.6.2.	Horas de práctica	: 2 horas
1.7.	Prerrequisito	: DER-19747
1.8.	Total de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

La asignatura, pertenece al área de formación profesional específica, es de carácter teórico – Práctico. Su propósito es promover el análisis de las instituciones y las relaciones de la sociedad internacional; relacionando las normas internacionales públicas a casos específicos. Constituye prerrequisito su temática comprende: la historia, los principios y fundamentos del derecho internacional público, los sujetos del derecho internacional; la nacionalidad y la protección diplomática, así como la responsabilidad internacional de los estados.

3. COMPETENCIAS

Competencia general:

Comprende los conceptos fundamentales del Derecho Internacional Público.

Demuestra capacidad reflexiva, crítica y argumentativa frente a la realidad local, Regional, nacional e internacional en perspectiva: al desarrollo de nuevas tendencias en el Derecho Internacional.

Competencias específicas:

- Conoce y desarrolla los aspectos generales del derecho internacional público.
- Desarrolla y conoce las fuentes y los principios del derecho internacional público.
- Desarrolla y aplica las responsabilidades internacionales.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD

ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Capacidades: Comprende los conceptos, importancia, definición del derecho internacional público.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	S1	2h	Pautas Metodológicas e importancia del silabo	- Elaborar un mapa mental sobre: objeto, evolución histórica, concepto, características y fundamentos del derecho internacional público.	- Identificar casos prácticos el derecho internaciona l publico		
	S2	2h	Reflexiones sobre la ética del abogado				
2	S1	2h	Introducción del Curso: Definición, objetivos y ámbito de aplicación del Derecho Internacional Público.				
	S2	2h	Objeto del Derecho Internacional Público. Evolución Histórica del Derecho Internacional Público.				
3	S1	2h	Concepto Terminología				
	S2	2h	Presupuesto del Derecho Internacional Público.				
4	S1	2h	Características del Derecho Internacional Publico				
	S2	2h	Fundamentos del Derecho Internacional Público.				
5	S1	2h	Fuentes del Derecho Internacional Público.				
	S2	2h	Concepto Clasificación de las fuentes La Equidad en el Derecho Internacional Público.				
6	S1	2h	Primer avance del informe de investigación.				
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%	

II UNIDAD

FUENTES Y PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Capacidades: comprende diversas fuentes y principios del Derecho Internacional

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			%	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
7	S1	2h	La Doctrina y la Jurisprudencia como Fuentes del Derecho Internacional Público.	- El alumno determina y analiza las diversas fuentes y principios generales del Derecho Internacional Público.	- Valorar los diferentes tipos de doctrina, costumbres y tratados internacionales.		
	S2	2h	La Costumbre Internacional				
8	S1	2h	Los Tratados Internacional				
	S2	2h	Principios generales del Derecho Internacional Público.				
9	S1	2h	Derechos y deberes de los Estados				
	S2	2h	Sujetos del derecho internacional con base territorial				
10	S1	2h	Constitucion de federaciones y confederaciones, documentos sindicales. Registro sindical y órganos sindicales.				
	S2	2h	Practica.				
11	S1	2h	Sujetos del derecho internacional sin base territorial: OEA, OIT, UNESCO, OMS, FAO, FMI, ONGs.				
	S2	2h	Territorio de los estados Derecho aéreo y espacial				
12	S1	2h	Segundo avance del informe de investigación.				
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%	

III UNIDAD

RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

Capacidades: comprende en la responsabilidad internacional

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
13	S1	2h	Derecho del mar	-El alumno conoce y evalúa sobre la solución pacífica de las controversias entre los estados, así como la semejanza	- Distingue las acciones que le corresponde a la población.		
	S2	2h	La población				
14	S1	2h	Órganos de relaciones estables				
	S2	2h	Responsabilidad internacional				
15	S1	2h	Solución pacífica de las controversias entre los estados				
	S2	2h	Los derechos humanos				
16	S1	2h	Derechos humanitarios				
	S2	2h	Asilo y extradición. La corte penal internacional				
17	S1	2h	Entrega final y sustentación del informe de investigación.				
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%	
18	EXAMEN DE REZAGADOS						
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO						

5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

FORMACION DIDÁCTICAS

- Las formas didácticas serán
- Expositiva – Interrogativa.
 - Analítico – Sintético.
 - Resolución de problemas.

MÉTODOS DIDÁCTICOS

- Los modos didácticos son los siguientes
- Estudio de casos.
 - Investigación universitaria.
 - Dinámica grupal.
 - Método de proyectos.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Pastor, J. (2017). Curso de Derecho Internacional Público. España: Tecnos
- NOVAK, F. y GARCIA, L. (2016). Introducción y fuentes del derecho internacional público. Tomo I. Lima, Perú: Thomson Reuters.
- NOVAK, F. GARCIA, L. (2016). Sujetos. del Derecho Internacional Público. Tomo II. Lima-Perú: Thomson Reuters.
- ARELLANO, C. (1993). Primer Curso de Derecho Internacional Público. México: Porrúa

9. VIRTUAL

- <http://www.dipublico.QIQ>
BIBLIOGRAFIA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO
La página nos ilustra sobre las Nociones fundamentales del Derecho Internacional Público.
- <http://www.biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1629>
DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO-UNM
La página señalada refiere sobre las instituciones Jurídicas más relevantes del Derecho Internacional Público